

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidenta: Muy buenos días Diputados y Diputada, para iniciar esta reunión solicito al Diputado Secretario Héctor Escobar Salazar, pasar lista de asistencia de los miembros de esta Comisión.

Secretario: Atendiendo la instrucción anterior, se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, el de la voz, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, justifica.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez, justifica.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Secretario: Diputada, se registra una asistencia de **4** integrantes de esta comisión, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Muchas gracias, en razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las once horas con treinta y nueve minutos de este día 10 de diciembre del 2020.

Solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: El orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 3 al artículo 38 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Diputada Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Conociendo el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor, levantar su mano por favor.



Diputada y Diputados, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Presidenta: Procederemos con el análisis de la iniciativa antes señalada, la cual pretende promover de manera prioritaria los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y el uso doméstico.

Al respecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada Presidenta.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Muchas gracias, compañeros Legisladores, la iniciativa que hoy se pone a nuestro criterio tuve a bien promoverla a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y tiene por objeto apoyar de manera prioritaria los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar y energías renovables en los sectores productivos y de servicios, así como el uso doméstico. El mundo se encuentra ante momentos cruciales para hacer frente de manera exitosa a uno de los más grandes retos de la actualidad, que es el cambio climático. Con frecuencia el medio ambiente envía llamadas de atención sobre los diversos entornos transformadores que está adoleciendo, lo cual nos afecta a todos de manera negativa. Por lo que deben tomarse medidas para facilitar y hacer menos costosas la adaptación a los efectos del cambio climático en el futuro. Este fenómeno es cada vez más evidente, por ello es tiempo de que se apuesta por la sostenibilidad a través de proyectos de energías renovables que ayuden a mitigarlo. Las energías renovables son recursos limpios e inagotables que proporciona la naturaleza. Estas energías a diferencia de combustibles fósiles, no producen gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes por lo que no afectan al cambio climático, de tal forma que este tipo de energías no emiten contaminantes a la atmosfera y se constituye como una solución limpia que evita la degradación ambiental. Ahí es donde radica la importancia de la presente iniciativa, ya que Tamaulipas desde los inicios de la presente administración se ha consolidado como una tierra de oportunidad en el fomento de uso de energías renovables, lo cual se ha logrado gracias al trabajo y tenacidad de sus habitantes consiguiendo un importante desarrollo siendo parte fundamental en el progreso del noreste del país, por ello apoyar los proyectos de innovación científica y tecnológica en materia de cambio climático y energías



renovables es una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo para este estado que es pionero en las energías limpias, no debemos olvidar que el vínculo entre la energía y el cambio climático es fuerte, de hecho ha sido el altísimo consumo de energías fósiles lo que ha provocado el calentamiento del clima que ya sufrimos y que seguiremos experimentando en las próximas décadas, por tal motivo los invito a sumarse a este gran reto de transformación que no tiene otro fin más que mejorar los escenarios ambientales que cada vez nos reclaman más mecanismos amigables en el entorno natural, la única forma de tener el cambio climático pasa por cambiar nuestros patrones de consumo. Es imprescindible producir más con menos, aumentar la eficiencia energética de todos los procesos y sustituir el consumo de energías fósiles por renovables, de ahí considero que deviene la razón para apoyar este tipo de iniciativas que buscan incentivar y fomentar la investigación científica y tecnológica en favor del medio ambiente y de la mitigación del cambio climático, por lo anterior los invito a que voten a favor la presente iniciativa, es cuanto.

Secretario: Es cuanto Diputada presidenta en cuanto a las participaciones.

Presidenta: Muchas gracias, ahora bien me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada, quienes estén a favor. Ha sido aprobada por unanimidad. En tal virtud se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Estando en presencia de punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si algunos de los asistentes desean participar. Adelante Diputado Roque.

Diputado Roque Hernández Cardona. Si gracias presidenta, es buena iniciativa el continuar con la transformación de las energías de hidrocarburos a las energías más limpias, aquí en mi intervención va en el sentido de desmitificar un poco las energías limpias, porque siempre cualquier proceso de transformación que hagamos en el planeta en general, produce residuos, entonces las energías limpias también producen residuos, entonces tenemos que estar bien de cómo manejarlos después, entonces ahorita la producción de energías limpias no tiene el impacto que tiene la de hidrocarburos por una razón, el volumen de insumos que demanda es bajo porque hay pocos que la utilizan, aquí que estamos haciendo, estamos combatiendo el efecto de gases efecto invernadero, estamos dejando de consumir petróleo, ahora vamos a consumir otros materiales que son, pues principalmente materiales minerales, que hemos llamado minerales raros,



que así se les ha llamado, que cheque los nombre y si están raros, psedium, euripio, neuridio, y uno muy conocido, cobalto, grafito y litio para baterías por ejemplo. Entonces, producir volúmenes importantes ya a escala como se consume el petróleo de estos productos de estos minerales raros que se les llama, traen también contaminación, ahorita nos quejamos de las minas a cielo abierto, nos da terror ver como dejan, porque son a ojos vistos, igual que nos provoca un derrame de petróleo, nos causa pánico, oye mira que está pasando, entonces tenemos que estar conscientes de que cualquier transformación va a tener cambios en este caso, vamos a pasar de contaminar el aire, lo vamos a reducir y vamos a contaminar la tierra pero bueno para eso necesitamos tecnología, por eso es importante que se hagan los estudios y que se apliquen las mejores tecnologías para que esos impactos sean mínimos verdad, que se minimicen, por qué, porque este pues planeta nada más tenemos uno verdad, nada más tenemos uno entonces tenemos que hacer el uso de más eficiente de los recursos, hacia allá vamos verdad entonces es importante la iniciativa en ese sentido verdad, de que se desarrolle las mejores tecnologías para dejar de contaminar y este también tomemos las medidas necesarias para que las nuevas demandas que se va a generar es una demanda creciente que va a ser de aquí en adelante de energías limpias, venga acompañada de medidas para mitigar esos impactos, que ahorita no se ven de manera significativa pero ya están detectados los estaba viendo un documental de ese asunto, dije si ahí vienen por qué, porque la demanda es creciente entonces va a haber demanda de estos materiales, pero como no te imaginas verdad, entonces tan solo este guardar los desechos de estos materiales verdad, va a ser un problema, bueno esa transición viene y este y es esa transición verdad que viene es una transición económica también nada más que vamos a tener que asumir porque ahorita la visión es esa, el CO2 si este requerimos verdad la emisión del CO2 y tanto la energía eólica, la solar, y la entrada a lo que son autos eléctricos, pues es una alternativa para ello, pero debemos estar conscientes de que también se sigue contaminando de otra manera, va a seguirse contaminado, entonces tenemos que generar tecnología para que esos impactos sean lo mínimo para el nivel de bienestar del ser humano.

Presidenta: Gracias Diputado, tienen toda la razón y bueno pues damos aquí el primer paso haciendo los ajustes a la ley para considerarse estos temas. Muchas gracias.

Presidenta: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdo, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **once** horas con **cincuenta** minutos del día 10 de diciembre del presente año. Gracias Diputados.